

Programa Operativo Anual Presupuestal 2016

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Tlayacapan, Morelos.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS

Responsable de la integración



C. APOLINAR ROMERO
ESTRADA
COORDINADOR DE ASUNTOS
INDIGENAS
COORDINACIÓN DE
ASUNTOS INDIGENAS
2016 - 2018

Aprobación



ING. DIONISIO DE LA ROSA
SANTAMARÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TLAYACAPAN MORELOS

Enero, 2016.

El presente programa Operativo Anual, se formula con fundamento en los artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, artículos 3º, 4º, 5º, 15, 19 y 21 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; y artículos 7, 15, 37, 38 43 Y 44 de la Ley Estatal de Planeación del

P R E S E N T A C I O N

El **Programa Operativo Anual Presupuestal 2016**, se elaboró en apego a lo establecido en el artículo artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, artículos 3º, 4º, 5º, 15, 19 y 21 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; y artículos 7, 15, 37, 38 43 Y 44 de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Morelos. Así mismo se sustenta en los programas, subprogramas y acciones del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlayacapan Morelos y representa la herramienta de planeación y planificación de la actual Administración Municipal para definir los programas, obras y acciones orientadas a satisfacer a las comunidades indígenas de nuestro Municipio de Tlayacapan.

En congruencia con la federación y el Estado, se ha fortalecido la elaboración del POA para trabajar con **base en resultados**, por lo que se han realizado algunas modificaciones en relación con los POA'S de ejercicios anteriores. El propósito final de trabajar con base en resultados es llevar más y mejores productos y servicios a la sociedad para que estos contribuyan a la solución de los problemas que aquejan a las comunidades indígenas, principalmente en los recursos destinados a la inversión de las comunidades indígenas, Así mismo, se busca incorporar la Perspectiva de Género en la implementación de proyectos de desarrollo social y económico a fin de generar la igualdad de oportunidades de desarrollo de las mujeres y hombres que habitan en las comunidades indígenas del Municipio de Tlayacapan. Así como, incorporar los programas, proyectos o acciones que contribuyan al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, los cuales son: el derecho a la supervivencia, a la protección, al desarrollo y a la participación.

El Gobierno Municipal como promotor del desarrollo tiene dentro de sus objetivos la optimización en la aplicación de los recursos financieros y humanos en beneficio de las demandas ciudadanas, mediante una priorización de las necesidades detectadas; propiciando con ello el desarrollo socioeconómico de sus habitantes y elevando con ello el bienestar de la población en general. En el presente POA únicamente se presentan los proyectos de las áreas fundamentales, en virtud de que en la mayoría de ellas se contra el presupuesto de egresos.

La óptima aplicación de los recursos económicos permitirá lograr un mayor y mejor desarrollo de aquellos sectores de la población indígena en condiciones de pobreza y rezago social, lo que permitirá a los grupos con mayor rezago alcanzar un mejor desarrollo económico.

Agradecemos para la elaboración de este documento a los servidores públicos que participaron en el análisis, discusión y aprobación de este documento; a fin de contar con esta importante herramienta de planeación que define con claridad los programas, proyectos y acciones a instrumentar en beneficio de la ciudadanía.



C.-APOLINAR ROMERO ESTRADA
COORDINADOR DE ASUNTOS INDIGENAS

CONSTITUCIONAL DE
TAYACAPAN MOR.
COMISION DE
ASUNTOS INDIGENAS
2016-2018

Contenido

I.	Resumen de recursos financieros	4
II.	Aspectos de política económica y social	5
III.	Proyectos por Unidad Responsable de Gasto	9
	• Programa de gestión de proyectos ante (CDI)	10
	• Programa de gestión de proyectos ante (RSI)	12

II. Aspectos de política económica y social

Con el ánimo de contar con una **Administración eficiente y transparente**, el Programa Operativo contempla dar continuidad al desarrollo de acciones que faciliten la realización de trámites, una respuesta más oportuna a los trámites administrativos y ciudadanos en general y la mejora continua del trato humano hacia la ciudadanía priorizando la transparencia de los recursos, es importante mencionar que aunque los recursos propios recaudados representan un porcentaje muy por debajo del esperado, estos recursos serán aplicados con plena transparencia en la ejecución de obras y servicios públicos en beneficio del mayor número de habitantes, así mismo daremos continuidad a esquemas que promuevan una mayor participación de los contribuyentes como lo son programas de subsidios para aquellos contribuyentes cumplidos, así como el otorgamiento de *servicios públicos eficientes*, por lo que siguiendo con la política establecida desde el inicio de la administración, seguiremos atendiendo las peticiones ciudadanas en materia de servicios públicos como: agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado público, ecología y medio ambiente.

Uno de los principales ejes rectores de la presente administración es la **seguridad y el orden**, elemento fundamental de la convivencia social, por lo que mantendremos los programas para hacer más eficiente este servicio, mediante la atención oportuna de la ciudadanía, observando en todo momento la estricta aplicación de las leyes vigentes en la materia.

La vocación de la región y por consiguiente de nuestro municipio es la **alfarería y el turismo**, por lo que seguiremos impulsando, programas relacionados a este rubro, para así generar fuentes de empleo permanentes que desalienten los procesos de migración en busca de oportunidades de empleo; logrando con ello una inercia en la sociedad de estabilidad y cohesión social en la familia.

Como otro de los ejes rectores, relacionado con **sustentabilidad y ambiente sano**, se promoverá la ecología, medio ambiente y ecoturismo dando continuidad y seguimiento a los programas establecidos de cuidado y respeto por el medio ambiente; promoviendo entre la población y las buenas prácticas ambientales, siendo parte fundamental de este proceso la población en edad escolar. Para el logro de los objetivos planteados en cada uno de los programas, proyectos y acciones de este programa, seguiremos considerando en todo momento la concertación con los diferentes grupos sociales y el trabajo coordinado con las diferentes instancias de gobierno.

MISIÓN

Somos un Gobierno Municipal con el compromiso de trabajar y fomentar una vida mejor para las comunidades indígenas de nuestro municipio, enfocándonos en familias de bajos recursos especial mente en mujeres y adultos, promover la recuperación de las lenguas maternas buscando recursos para invertir en la recuperación de nuestras tradiciones originales incentivando a las personas conocedoras de la lengua y tradiciones para que nos enseñen a las generaciones venideras y preservar nuestro patrimonio sin violar sus derechos humanos.

VISIÓN

Lograr un Gobierno Municipal de resultados tener como resultados comunidades con mejores servicios y una cultura más amplia sin que se pierdan sus tradiciones respetando sus usos y costumbres de cada comunidad atendiendo principalmente el sector salud, educación, en general.

VALORES

- Respeto a la Legalidad
- Equidad
- Ética Institucional
- Honorabilidad
- Identidad
- Inclusión
- Justicia Social
- Orden
- Respeto a la Dignidad Humana
- Solidaridad
- Transparencia
- Vocación de Servicio

MARCO JURÍDICO:

- 1.- Constitución política de los estados unidos mexicanos.
- 2.- Constitución política del estado libre y soberano de Morelos.
- 3.- Ley estatal de responsabilidades de los servidores públicos.
- 4.- Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público del estado de Morelos.
- 5.- Ley de entrega recepción de la administración pública del estado y municipios de Morelos.
- 6.- Ley orgánica Municipal 2016-2018.
- 7.- Leyes, y reglamentos, decretos, circulares entre otras disposiciones de carácter administrativos y de observación general de su competencia

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

FORTALEZAS

- 1.- Optimización de recursos económicos, materiales y humanos de la Administración Municipal.
- 2.- Compromiso de los Servidores Públicos del Municipio.
- 3.- Aplicación de planeación estratégica en la Administración Municipal.
- 4.- Adecuación del marco legal aplicable.
- 5.- Conocimiento de las principales problemáticas sociales del Municipio y de la región indígena.
- 6.- Política gubernamental de ética, transparencia y compromiso social.

DEBILIDADES

- 1.- Baja recaudación vía impuesto predial, falta de una cultura de pago de contribuciones.
- 2.- Falta de actualización de valores catastrales
- 3.- Un alta demanda ciudadana de apoyos.
- 4.- Falta de espacios y una mayor modernización administrativa.
- 5.- Falta de sistematización de la mayoría de procesos administrativos.
- 6.- Falta de equipamiento de la dirección de asuntos indígenas Municipal, debido a recursos insuficientes para contar con infraestructura de la Dirección y así brindar un mejor servicio a las comunidades indígenas de nuestro municipio

OPORTUNIDADES

- 1.- Mejorar el desarrollo educativo mediante un mayor equipamiento a escuelas de nivel básico de las comunidades indígenas.
- 2.- Aumentar la atención a los grupos vulnerables existentes en las diferentes comunidades indígenas de nuestro Municipio.
- 3.- Incrementar y mejorar los servicios de salud de cada comunidad.
- 4.- Fomentar las actividades culturales, costumbres y actividades deportivas.
- 5.- Disposición a la organización de los diferentes grupos y asociaciones indígenas.
- 6.- Profesionalización del servicio público, mediante estímulos a la capacitación.
- 7.- Apoyo de grupos locales organizados por el desarrollo municipal.
- 8.- Coordinación en la instrumentación de los programas de gobierno Federal, Estatal y Municipal
- 9.- apoyar a gente de bajos recursos a gestionar proyectos en las diferentes dependencias federales, estatales, y municipales.

AMENAZAS

- 1.- Pérdida de valores auténticos de las comunidades indígenas.
- 2.- Deficiente atención en el sector salud a las comunidades indígenas.
- 3.- Tradiciones culturales y las lenguas maternas que se están perdiendo de nuestras comunidades.
- 4.- Politización de la problemática social que afecta a grupos vulnerables.
- 5.- Pérdida de interés de nuestras lenguas maternas por la discriminación de los jóvenes parlantes.
- 6.- Bajo rendimiento en la actividad agrícola y ganadera debido a terrenos poco productivos.
- 7.- Poca organización entre los diferentes grupos productivos del Municipio y la región.
- 8.- La comercialización de la producción agrícola se hace por intermediarios.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO(S)	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
<p><u>TLAYACAPAN CON INVERSIÓN SOCIAL PARA UNA VIDA DE CALIDAD Y UNA VIDA CON VALORES.</u></p> <p>Objetivo estratégico.</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.</p> <p>Estrategia.</p> <p>Realizar gestiones para las comunidades indígenas en desarrollo social.</p> <p>Objetivo estratégico.</p> <p>Gestionar viviendas dignas.</p> <p>Estrategia.</p> <p>Gestionar programas de apoyo en las dependencias educativas estatales y federales.</p>	<p>BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL</p>

Proyecto Institucional

Número:	001	Nombre:	Gestión de proyectos ante CDI		
Municipio:	TLAYACAPAN				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
Mujeres:	4	Hombres:	45	Total:	49
<i>Derechos de la infancia</i>					
Niñas:	No aplica	Niños:	No aplica	Adolescentes:	No aplica
Clasificación Programática					
Programa presupuestario:	(E)	Prestación de servicios públicos			
Fin:					
Propósito:					
Componente:					
Actividad:					
Clasificación funcional					
Finalidad:	2	Desarrollo social			
Función:	2.6	Protección social			
Subfunción:	2.6.7	Indígenas			
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018					
Eje rector:	2	Tlayacapan con inversión social para una vida de calidad y una vida con valores.			
Objetivo:	2.1	Mejorar las condiciones de vida.			
Estrategia:	2.1.1	Realizar obras públicas y acciones de desarrollo social.			
Línea de acción	2.1.1.8	Gestionar viviendas dignas.			
Alineación con el programa indicado en Plan Municipal de Desarrollo					
Programa:	Gestión de proyectos ante CDI				
Objetivo:	2.1	Mejorar las condiciones de vida.			
Características del proyecto					
Objetivo del Proyecto (propósito):	Apoyar a las comparsas en la elaboración de sombreros de chinelo con el material de cada uno				
Estrategias (componentes):	Gestión en la dependencia de CDI en el programa de derechos indígenas				
Beneficio social y/o económico:	Se logró gestionar el material para 50 sombreros				

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	000000	00000	00000	000000	000000
Estatad	0000	00000	0000	00000	0000
Federal	0000	0000	00000	0000	00.00
Observaciones	Por tratarse en el primer ejercicio en la administración esta unidad administrativa no cuenta con presupuesto propio toda vez que está consignado a presidencia municipal				

Ficha técnica del indicador

Clave:	(MTM-UAJ-P1-01)	Nombre del indicador:	Programa de gestión de proyectos									
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro.					
Definición del indicador:	Apoyo a personas en la elaboración de sombreros de chínelo											
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación		<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base				Meta 2016		
Fórmula de cálculo: PERSONAS CAPACITADAS / PERSONAS PROGRAMADAS PARA CAPACITACIÓN					CAPACITACIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015	50
Programación de la meta 2016												
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			50
Glosario:												
Fuente de información:												
Observaciones:												

Proyecto de Institucional			
Número:	002	Nombre	Programa de gestión de proyectos en la dependencia de (RSI)
Municipio(s):	TLAYACAPAN		
Población objetivo del proyecto			
Hombres:	00	Mujeres:	00
		Total:	2056
Derechos de la infancia			
Niñas:	1042	Niños:	1016
		Adolescentes:	
Clasificación Programática			
Programa presupuestario:	E	Prestación de servicios públicos	
Fin:			
Propósito:			
Componente:			
Actividad:			
Clasificación funcional			
Finalidad:	2	Desarrollo Social.	
Función:	2.6	Protección Social	
Subsunción:	2.6.7	Indígenas	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018			
Eje rector:	2	Tlayacapan con inversión social para una vida de calidad y una vida con valores	
Objetivo:	2.1	Mejorar las condiciones de vida.	
Estrategia:	2.1.1	Realizar obras públicas y acciones de desarrollo social	
Línea de acción	2.1.1.8	Gestionar viviendas dignas.	
Alineación con el Programa Sectorial, Especial, Institucional o Subregional que se desprende del PED			
Programa:	Gestión de proyectos en la dependencia de (RSI)		
Objetivo:	2.1	Mejorar las condiciones de vida.	
Características del proyecto			
Objetivo del proyecto (propósito):	Mejorar la educación de los niños y niñas de las escuelas primarias del Municipio los valores que nos otorga las becas virtuales educativas		
Estrategias (componentes):	Gestionar ante la (RSI) Responsabilidad social infantil, las becas virtuales para las escuelas primarias del Municipio.		
Beneficio social y/o económico:	Se logró la gestión de 2056 becas virtuales		

Ficha técnica del indicador del objetivo del proyecto											
Clave:	(M.T.M.U.A.I.P1.02)	Nombre del indicador:	Gestión de proyectos en la dependencia (RSI)								
Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico <input type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input checked="" type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro				
Definición del indicador:	Gestión de proyectos en la dependencia de (RSI)										
Método de cálculo:	<input checked="" type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación	<input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
Fórmula de cálculo: Personas con becas entregadas entre programas para entrega de becas				Becas virtuales educativas	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2056
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
									2056		
Glosario:											
Fuente de información:											
Observaciones:											

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS.
DEPENDENCIA: COORDINACION DE ASUNTOS INDIGENAS
PROGRAMA ANUAL AVANCE DEL MES DE NOVIEMBRE 2016

No.	Actividad	Tiempo	Semanas												Total de Semanas																								
			Ene				Feb				Mar					Abr																							
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		1	2	3	4																				
1	Entrega a recepcion	E																																					4
2	programa de gestion de proyectos ante (CDI)	E																																					33
3	programa de gestion de proyectos ante (RSI)	E																																					24
4		R																																					

E= Estimado

Plantilla real de la dependencia

1


APOLINAR ROMERO ESTRADA COORDINADOR
 CONSTITUCIONAL DE
 TLAYACAPAN, MOR.
 COORDINACION DE
 DE ASUNTOS INDIGENAS
 2016 - 2018